

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MAYO

En el municipio de Ciénega de Flores, N. L., siendo las doce horas del día doce de mayo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número 235 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de mayo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Gary Sinaí Garza Zertuche, Consejero Presidente; C. Myrthala Salas Dávalos, Consejera Secretaria; C. Lilia Velia Roca Contreras, Consejera Vocal; así como el C. Carlos Javier Benavides Zamora, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvo presente el representante del partido político siguiente: C. Joaquín Samuel Guillén Torres, representante propietario del Partido del Trabajo. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintisiete de abril de dos mil veintiuno; 4. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 10. Informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 11. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 12.

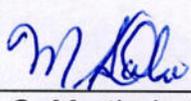
Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 13. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 14. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo; y 15. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril, de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintisiete de abril de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de abril; acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Siendo las doce horas con diez minutos se integra a la mesa de sesiones la C. Janeth Irasema Quiroga Peña, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la aprobación del modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma

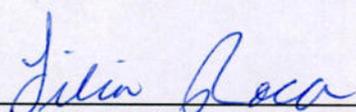
como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Siendo las doce horas con quince minutos se integra a la mesa de sesiones el C. Alfonso Garza Torres, representante propietario del Partido Acción Nacional. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a dicha convocatoria, considerando la ampliación que hizo el INE en dicho plazo, concluyó el siete de mayo, informando que se aprobaron 51 nuevas acreditaciones, además de las informadas en sesiones anteriores, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que no ha habido nuevas sustituciones relacionadas con el municipio ni distrito. Para el desahogo del punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, el Consejero Presidente informó a las y los presentes que el nueve de mayo se llevó a cabo el segundo simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario

2020-2021, informando que el veintitrés de mayo se realizará un tercer simulacro. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre el debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, el Consejero Presidente informó que el debate municipal se llevó a cabo en fecha treinta de abril, a las dieciséis horas, en el Centro Social Francisco Treviño, habiendo asistido cinco de seis candidatas y candidatos postulados para el municipio, desarrollándose el mismo de una manera ordenada y en un ambiente de respeto. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que el siete de mayo del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, mediante el acuerdo CEE/CG/181/2021, aprobó la integración de las sesenta y cinco Mesas Auxiliares de Cómputo para el Proceso Electoral 2020-2021, y que dichos organismos se encargarán de realizar el cómputo parcial de la elección de Diputaciones Locales y de la Gubernatura, ubicándose una Mesa Auxiliar de Cómputo en las instalaciones de la Comisión Municipal Electoral, informando que dicho organismo se integró de la siguiente manera: C. Dalia Janet Alanís Peña, Presidenta; C. Rosa Ishela Farías Vázquez, Secretaria; C. Jessica Salinas Aguirre, Vocal; y C. Guadalupe González Cantú, Suplente. Asimismo, informó que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, así como en el artículo 3, segundo párrafo del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales, los partidos políticos, coaliciones, así como las candidatas y candidatos independientes para las elecciones de Diputaciones Locales y Gubernatura, podrán nombrar un representante y un suplente para cada Mesa Auxiliar de Cómputo, por lo menos quince días antes de la Jornada Electoral, los cuales deben ser sufragantes del municipio, debiendo presentarse la solicitud de acreditación ante la Comisión Estatal Electoral. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que el dos de mayo ingresaron las y los Supervisores Electorales

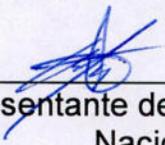
Locales, y que el siete de mayo ingresaron las y los Capacitadores Asistentes Electorales; mencionando que en próximos días se procederá a la capacitación de dicho personal. Asimismo, en cuanto a la segunda convocatoria para reclutamiento, selección y contratación de dicho personal, que se aprobó para este municipio, informó que el nueve de mayo se publicaron los resultados finales de las personas designadas para desempeñar dichos cargos. Continuando con el punto número 13 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se presentaron peticiones ni denuncias. Continuando con el punto número 14 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de mayo, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiséis de mayo de dos mil veintiuno a las doce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 15, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de la voz la C. Janeth Irasema Quiroga Peña, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional pregunta si existe algún artículo en el que diga que se le permite cambiar de tema a algún candidato en el debate, a lo que el Consejero Presidente le respondió que por tal hecho no se le podía impedir hablar, pero que se podía presentar un escrito ante la Comisión Estatal Electoral con la finalidad de alguna sanción o lo que crean pertinente. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Myrthala Salas Dávalos, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

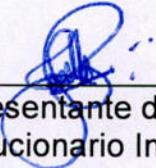

C. Gary Sinar Garza Zertuche
Consejero Presidente


C. Myrthala Salas Dávalos
Consejera Secretaria


C. Lilia Velia Roca Contreras
Consejera Vocal


C. Carlos Javier Benavides Zamora
Consejero Suplente


Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido
del Trabajo